

Pilar Almoguera



LA BARRIADA DE LOS PAJARITOS

BIBLIOTECA
DE TEMAS
SEVILLANOS



INDICE

Introducción	9
Capítulo I.—El problema de la vivienda y el Real Patronato de Casas Baratas	11
Una auténtica necesidad: la vivienda	11
El Real Patronato de Casas Baratas	15
Capítulo II.—La morfología urbana	21
Localización, emplazamiento y planimetría	21
Ocupación del suelo y fases de edificación	27
Los espacios edificados	30
Las viviendas	38
Los espacios libres	43
Capítulo III.—La estructura demográfica	51
Población total: crecimiento y densidades	51
Composición de la población según sexo y edad	52
Población según el lugar de nacimiento	61
Caracteres socio-económicos	64
Nivel cultural de la población	75
Capítulo IV.—Aspectos funcionales	79
Establecimientos industriales y comerciales	79
Establecimientos de servicios	83
Otras consideraciones: la comunicación con el resto de la ciudad	86
Conclusión	93
Apéndice estadístico	97

Copyright: Pilar Almoguera.

Edita: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Cubierta: Emilio Sáenz.

Imprime: Artes Gráficas Salesianas, S. A. Polígono Calonge.

Parcela 10, Nave 7. Sevilla, 1981.

Depósito Legal: SE - 258 - 1981.

I. S. B. N. 84 - 500 - 4655 - 6

INTRODUCCION

La realización del presente trabajo ha tenido como objetivo el descubrir los rasgos y caracteres que definen y personalizan a una tipología de barriada periférica, barriada que viene a presentarse como ejemplo modélico, a nivel de generalización, de todo un conjunto de barrios sevillanos que se reparten por la orla exterior de nuestra ciudad.

Además hemos intentado, con la presente obra, llevar al público en general y en especial a los vecinos del barrio, los procesos y resultados obtenidos, animados por la idea de que un mayor conocimiento de «las partes» de nuestra ciudad, nos proporcionará una idea más clara de cuál es la estructura interna de la misma, contemplando ésta como el resultado de la conjunción de todo un sistema de fuerzas, presentes y pasadas, que han originado una determinada tipología de espacio urbano: se trata, pues, de un trabajo de base.

Para ello hemos dividido la obra en cuatro capítulos, en los que, sucesivamente, vamos a ocuparnos de los hechos más relevantes.

En primer lugar, encuadraremos históricamente el problema de la vivienda, pues de otra manera no podríamos comprender cómo ha sido posible la aparición de algunos de nuestros barrios residenciales, barrios que, indudablemente, responden a la concepción urbanística

y a las necesidades concretas de un determinado momento histórico.

El capítulo II aborda la descripción y el estudio de la morfología urbana, aspecto este que nos descubrirá la composición material y la organización espacial del barrio. Si a ello unimos el tratamiento de su población, tarea a la que se consagra el capítulo III, podemos ya obtener una visión realista y clara de las líneas maestras que definen al barrio

El capítulo IV, por último, terminará de dibujar la panorámica que intentamos presentar, definiendo funcionalmente a Pajaritos como espacio urbano, al tiempo que se examina su nivel de integración con respecto al resto de la ciudad.

Visto esto, tan sólo nos queda por advertir que el presente estudio se trata de un trabajo de geografía urbana y, como tal, se ciñe a la metodología de esta ciencia, por lo que quizás pudiera sorprender la falta de tratamiento de algunos temas, como aquellos específicamente sociológicos o arquitectónicos. Ello es el resultado, repetimos, de un determinado quehacer científico.

Por último, tan sólo me queda por expresar mi agradecimiento a cuantas personas han posibilitado la realización del presente trabajo, muy especialmente al Real Patronato de Casas Baratas. Es nuestro deseo que la presente obra nos ayude a todos a conseguir una mejor comprensión de qué es y qué significa nuestra ciudad.

CAPITULO PRIMERO

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y EL REAL PATRONATO DE CASAS BARATAS

Una auténtica necesidad: la vivienda

La tremenda escasez de hogares que viene padeciendo nuestra ciudad, al menos desde principios de siglo, es un problema incuestionable y que aparece como una constante en todos los estudios urbanísticos que desde esas fechas acá han venido realizándose.

Desde entonces el déficit de viviendas no ha hecho más que agravarse. Si examinamos los datos poblacionales podemos observar que Sevilla capital pasó de poseer 148.315 habitantes en 1900 a 548.072 en 1970, lo que supone un incremento total absoluto de casi 400.000 personas, o lo que es lo mismo, un índice de crecimiento que fue superior al conseguido por Barcelona y Valencia, aunque, como afirma González Dorado¹, era notablemente inferior al de Madrid.

Las causas de este proceso rápido y continuo de crecimiento parecen perfilarse con claridad. Si bien la propia dinámica natural de la población afectó positiva-

1. GONZÁLEZ DORADO, A. *Sevilla: centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*. Moneda y Crédito, Madrid, 1975. Pág. 32.

mente al proceso, el principal factor responsable de este aumento demográfico fue la fuerte corriente inmigratoria detectada desde principios de siglo hasta los años sesenta, momento en que no solamente desaparece dicho flujo inmigratorio, sino que incluso en esta fecha se inicia el proceso contrario: el comienzo de la emigración.

Así, década tras década, una gran masa de campesinos procedentes de Jaén, Huelva, Córdoba y Cádiz y aún en mayor proporción de la propia provincia, huían de los salarios de hambre, así como del paro ocasionado por la incipiente mecanización del campo, y venían a establecerse en Sevilla, animados, quizás, por la esperanza de conseguir un fácil empleo en la capital.

Sevilla, por su parte, carecía de las mínimas condiciones para dar acogida a esta gran avalancha de inmigrantes. A su ya entonces existente déficit de viviendas, hubo de añadirse el causado por el deterioro de un caserío que, junto a su vetustez, presentaba deplorables condiciones higiénicas y sanitarias y que, para colmo, sufría periódicamente los embates de las riadas, hecho casi normal en la Sevilla de la primera mitad de siglo. La culminación de este proceso la supuso la última gran inundación sevillana, la de 1961, en la que se calcula quedaron sin vivienda algo más de 200.000 familias.

Por todo ello, una gran parte de estos nuevos inmigrantes se vieron obligados a vivir como «recogidos» en hogares de parientes o amigos, con lo que el índice de hacinamiento, en casas ya de por sí deterioradas e insalubres, aumentó considerablemente. La situación de «recogidos», que en un principio se planteaba como transitoria, hasta poder conseguir vivienda propia, parecía no tener solución, máxime si pensamos que en estas circunstancias vinieron a establecerse en Sevilla unas 100.000 personas.

Por otro lado, la acuciante escasez de hogares queda

puesta de manifiesto en la existencia, a fines de los años cincuenta, de treinta y dos núcleos suburbanos faltos de los servicios e infraestructura más imprescindibles. Un auténtico «cinturón de miseria» constituido por unas 4.000 chabolas repartidas fundamentalmente por el Norte y Este, rodeaba a la capital: El Vacie, Las Erillas, El Manchón, etc., no son más que tristes nombres que vienen a recordarnos las ínfimas condiciones en las que se calcula vivieron, al menos, unas 70.000 personas. Todo este proceso tuvo su punto culminante entre los años 1940 y 1958.

Y junto a ello no podemos olvidar el capítulo de los refugios. La riada de 1961, a la que antes aludimos y que fue provocada por el desbordamiento del arroyo Tamarguillo, arrasó materialmente estos auténticos «campos de chabolas», con lo que hubo que dar alojamiento urgente a muchos de sus antiguos ocupantes. Así nacieron los refugios, definidos casi irónicamente como «alojamientos provisionales para dar cobijo de emergencia a las familias que de repente se quedaron sin viviendas»². Charco Redondo, La Corchuela, El Pabellón Valencia, etc., han sido para muchos sevillanos jalones obligados por los que había que pasar necesariamente como único modo de conseguir un hogar digno.

Debido a situación tan agobiante, se inició la construcción de un gran número de viviendas produciéndose lo que se ha venido a calificar como «el crecimiento desaforado de Sevilla». Así, la ciudad desbordó los límites tradicionales de su recinto urbano y se extendió en orla periférica de grandes barriadas, entre las que se encuentra Pajaritos.

Este nuevo cinturón sevillano surgió, en la mayo-

2. ESTUDIO. ...general de la economía de la provincia de Sevilla. Tomo IX. Moneda y Crédito, Sevilla, 1973.

ría de los casos, sin ningún tipo de planificación, aprovechando los terrenos exteriores que resultaban fáciles de adquirir. Sobre ellos, unas veces de forma clandestina y otras de forma semilegal, fueron apareciendo gran parte de estos núcleos, prácticamente separados de la trama urbana y sin apenas poseer servicios para satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Estas barriadas presentan todas ellas unos caracteres muy peculiares y unos elementos claramente definidos, lo que contribuye a personalizarlas dentro del conjunto periférico sevillano. Su estudio, consideramos que presenta gran interés, máxime si pensamos que, hoy por hoy, la totalidad de las barriadas forman parte integrante del tejido urbano, con lo que su antigua funcionalidad ha variado sensiblemente.

Como representante de esta tipología nos hemos interesado por Pajaritos, ya que dicha barriada ejemplifica, de una manera clara y sugestiva, el fenómeno que pretendemos analizar.

Efectivamente, en el año 1959 y en el momento en que el problema de la vivienda en Sevilla alcanzaba su punto álgido, se inició la construcción de la primera fase de las viviendas de Pajaritos. De esta forma esta barriada se convirtió en uno de los primeros ensayos de estos sectores urbanos periféricos a los que nos estamos refiriendo. Junto a esto, hemos de añadir el carácter que posee el organismo promotor, el Real Patronato de Casas Baratas, entidad local ciertamente popular en Sevilla, y que ha plasmado en diferentes puntos de nuestra geografía un paisaje característico y que bien merece un estudio detallado. Por último, las circunstancias de su construcción, el medio en el que se localizó y los cambios operados en el mismo, vienen a confirmarnos la validez de su elección como ejemplo del modelo que pretendemos establecer.

El Real Patronato de Casas Baratas

A fines de los años cincuenta, y a todo lo largo de la década de los sesenta se llevó a cabo una acelerada labor constructora que, por otra parte, no es sino el reflejo local de un proceso común a todo el país, protagonista del cual fueron, en gran medida, los organismos oficiales orientados a la edificación de viviendas protegidas. Pero junto a ello no podemos olvidar el papel desempeñado por los llamados «Patronatos de Viviendas», cuya actuación, al menos en nuestra ciudad, bien puede calificarse de importante.

Los primeros Patronatos de Viviendas remontan su origen a principio de siglo. De hecho fue al amparo de la ley de 1911, que ya trataba el tema de las casas baratas y, sobre todo, de la normativa de 1912 en la que se detallaban las condiciones que este tipo de construcciones deberían de reunir, así como quienes deberían ser sus promotores, cuando adquirieron relevancia estas entidades, ya que dicha ley aconsejaba la creación de patronatos para tal fin.

Así pues, acogiéndose a esta normativa, en el año 1913 quedó constituido el «Real Patronato de Fomento y Construcción de Casas Económicas en la ciudad de Sevilla», actual Patronato de Casas Baratas, y en 1918 lo hizo el Patronato Municipal de la Vivienda, organismo que, junto con el primero, son los únicos que han desarrollado una acción eficaz en torno al problema de la vivienda. El resto de los patronatos con los que cuenta nuestra ciudad y que han ido fundándose a lo largo del siglo, tan sólo han llevado a cabo acciones puntuales y a muy corto plazo³.

3. Además de los patronatos citados habría que añadir el Patronato Diocesano del Hogar, el de «Sevilla por la vivienda»

Por lo que respecta al primero, esto es el Real Patronato de Casas Baratas, centró su objetivo, desde el mismo momento de su fundación, en la creación de viviendas destinadas a aquellos sectores de la población con menor capacidad adquisitiva. Como quedó puesto de manifiesto en sus primitivos estatutos, el objeto de dicho Patronato sería la «construcción de casas económicas destinadas a la habitación de obreros en general, pequeños labradores, empleados, dependientes de comercio en general, a cuantos viven del trabajo percibiendo honorarios, jornales o sueldos modestos u otros emolumentos como pensiones por razón de servicios al Estado, provincia o municipio...»⁴. Por otra parte, en dichos estatutos se dictaban las normas para el funcionamiento de la institución, se nombraba una junta o comisión inicial de patronos, que habría de actuar con arreglo a unos criterios establecidos, y se recalca que dicha fundación tendría, en lo sucesivo, un carácter puramente benéfico.

Por todo ello, el Patronato quedó configurado desde el primer momento como una entidad particular benéfico-constructora, que dirigía sus actuaciones hacia los sectores de población de menor nivel de renta, y para cuyas realizaciones establecería conciertos con la Administración, caracteres comunes con el resto de los Patronatos sevillanos aunque salvando, lógicamente, los detalles particulares de cada uno de ellos.

En el mismo año de su fundación, en 1913, el Real Patronato de Casas Baratas inicia su labor constructora levantando un grupo de 75 viviendas en la calle Por-

y el Patronato Vereda. Para mayor información acerca de ellos puede consultarse ESTUDIO. ...Op. Cit. Pág. 395 y siguientes.

4. Así consta en la escritura fundacional, folio número V. Archivo particular del Real Patronato de Casas Baratas.

venir, a las que seguirán otras 24 en la avenida de Teatinos. Estas fueron sus únicas realizaciones materiales hasta la década de los cincuenta, lo que, por otra parte, es comprensible dadas las condiciones que España tuvo que soportar a lo largo de todos esos años.

Será el año 1954 el que señale un cambio en la trayectoria seguida por el Patronato. En primer lugar se aprueba un reglamento de régimen interior, con la consiguiente modificación de sus estatutos. Por otra parte, se inscribe en el registro especial de Entidades Benéficas del Instituto Nacional de la Vivienda, siendo a partir de entonces, y en colaboración con dicho Instituto, cuando realmente comienza a incrementar su actividad constructora. Por último, y a pesar de todas las reformas llevadas a cabo, seguirá participando de los caracteres y fines sustanciales que en un principio formuló como propios.

Así, en el año 1955 se adquiere, al Este del núcleo urbano, la huerta de la Candelaria, en la que se proyectaron 1.124 viviendas de tipo social junto con los servicios comunitarios elementales. El proyecto y su realización se llevaron a cabo con una rapidez asombrosa, tanto es así que ya en 1956 se procedía a la ocupación del barrio que va a ser conocido en lo sucesivo con el nombre de La Candelaria.

La siguiente actuación tendrá lugar en el Norte de la ciudad. Las huertas del Lavadero, Cangilón y Santa Catalina serán ahora las que se transformarán dando lugar a la aparición de la populosa barriada de Pío XII, aunque en este caso, las fases de edificación se llevaron a cabo a un ritmo algo más lento.

El siguiente jalón lo constituyen de nuevo terrenos al Este de la ciudad, la Huerta de Amate, espacio que urbanizado se transformará, como veremos en capítulos sucesivos, en la barriada de los Pajaritos.

